



MENDOZA, **14 de octubre de 2020**

VISTO:

Los expedientes CUDAP E-CUY N° 3174/20, 3645/20, 3716/20, 3713/20, 4393/20, 3712/20, 3717/20, 4172/20, 3508/20, 3507/20, 3292/20, 3509/20, 4313/20 y 3521/20, en los que se solicita autorización para la dirección de "**Tesina**", "**Seminario de Licenciatura**" y "**Taller de Trabajo Final**" de los alumnos de las distintas Carreras de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de los profesores que estarán a cargo de los mismos.

Que hasta tanto se resuelva la emergencia sanitaria y el consiguiente confinamiento domiciliario por Cuarentena decretado por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 establecido a partir del 20 de marzo y que continúa vigente debido a las sucesivas prórrogas efectuadas hasta la actualidad, nos vemos en la necesidad de emitir actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de dichos documentos mediante resolución n° 323/20, cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, los cuales tendrán los mismos efectos y caracteres del acto administrativo de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19549 (Ley de Procedimiento Administrativo).

Que en el artículo 5° de la citada norma se expresa que, si bien "*la presente resolución se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel*", hasta tanto concluya la presente emergencia sanitaria, por lo que se considera que los actos administrativos emitidos digitalmente por esta Facultad serán reproducidos de la misma manera.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de "**Tesina**" al alumno de las Carreras de Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Ricardo Alejandro BAZÁN- Registro N° 20629**  
Seminario: "4 obras para guitarra sola de Joe Pass. Un acercamiento a particularidades de la improvisación jazzística en las composiciones del autor"  
Director: **Prof. Carlos Gabriel del Corazón de Jesús CORREA**  
Carrera: **Licenciatura en Guitarra**

**Resol. N° 283**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



2.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la realización de "**Seminario de Licenciatura**" a los alumnos de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: **María Emilia CARRASCO- Registro N° 23262**

Seminario: "Arte contemporáneo + educación en Mendoza"

Directora: *Prof. Joana Celeste ORTEGA*

Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

Alumna: **Thelma Agustina MARTINELLI- Registro N° 25545**

Seminario: "Las acciones activistas y artistas desarrolladas en la provincia de Mendoza en el año dos mil diecinueve por la modificación de la ley 7.722"

Director: *Lic. Mariano FIORE*

Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

Alumna: **Ximena María COLL - Registro N° 20815**

Seminario: "ARTE ABSTRACTO ARGENTINO: LAS MUJERES ARTISTAS PLASTICAS DE LOS AÑOS 40"

Directora: *Dra. Verónica CREMASCHI,*

Co/Directora: *Mgter. María Paula PINO VILLAR*

Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

Alumna: **Paulina GERVASI- Registro N° 24189**

Seminario: "20 años de grabado feminista activista en Argentina"

Directora: *Dra. Laura Cristina FERNANDEZ*

Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

Alumna: **Verónica Florencia ZAPPETTINI- Registro N° 24591**

Seminario: "Pandemia, política y arte visual ¿estamos preparados para reinventar la exposición y circulación del arte en Mendoza?"

Directora: *Mgter. María Paula PINO VILLAR*

Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

Alumno: **Franco Martín CONTRERAS- Registro N° 25567**

Seminario: "RELACIONES CLANDESTINAS: ESPACIOS AUTOGESTIONADOS Y ARTISTAS, EN MENDOZA DURANTE 2016 Y 2019"

Directora: *Mgter. María Paula PINO VILLAR*

Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

Alumno: **Alejandro Javier CARRIERI CAROSELLA - Registro N° 17780**

Seminario: "La práctica artística visual como herramienta terapéutica en tratamientos psicológicos en el ámbito clínico actual de la provincia de Mendoza"

Director: *Lic. Lucas Daniel SIMÓ*

Carrera: *Licenciatura en Artes Plásticas*

**Resol. N° 283**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ESP. MARIELA MELIN LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



3.-

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la realización de **"Taller de Trabajo Final"** al alumno de las Carreras de Cerámica de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Jose María ALTAMIRA CAPRERA- Registro N° 25424**

Seminario: *"Artes Visuales, descentramientos y heterodoxias"*

Director: *Lic. Fernando GUEVARA*

Carrera: *Licenciatura en Cerámica Artística*

ARTÍCULO 4º.- Autorizar el cambio de Director de **"Tesina"** al alumno Ángel Rodrigo OLMEDO (Registro N° 20551) que estará bajo la dirección del Mgter. Mario Agustín MASERA, perteneciente a las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN N° 283



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



PROF. ESP. MARIELA MELLINI LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DÉCANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO